



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Sesión Ordinaria de cabildo No. 049/2025-2027 Sesión Consecutiva de cabildo No. 064/2025-2027

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las trece horas con veintiocho minutos del día dieciocho (18) de diciembre del año dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en "Sala de Cabildos" planta alta de Palacio Municipal sito en Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora, y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora. Presentes nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaria del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, sesión bajo el siguiente: -----

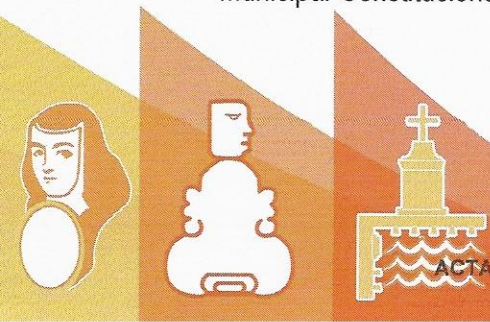
ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CON LOS REGISTROS DE RECONDUCCIONES, AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS NECESARIOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2025;
V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA REDUCCIÓN AL FONDO DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) EJERCICIO 2025;
VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES NECESARIAS AL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2025;
VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LAS AFECTACIONES NECESARIAS A LA CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025;
VIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026;
IX. ASUNTOS GENERALES; Y
X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México.

PUNTO NÚMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase de lista del cual informa "la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Constitucional, C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo

Handwritten signatures of the council members and secretary.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

las 11:28 horas del 18 de diciembre del año 2025, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo".

PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Sexta Sesión Abierta de Cabildo de fecha 18 de diciembre del año en curso ha sido leída y firmada con antelación por los ediles, se solicita la dispensa de la lectura. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos. Al no haber intervenciones, la Secretaria procede a realizar la votación del contenido del acta en comento, del cual se informa el contenido del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos."

PUNTO NÚMERO TRES. -LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura al orden del día que ha sido girado con antelación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. No se registran asuntos generales.

De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar, el orden del día propuesto para esta sesión ha sido publicado en la página oficial del ayuntamiento y fijado en los estrados de la secretaria del ayuntamiento. No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando aprobado por unanimidad de votos el orden del día propuesto para esta sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CON LOS REGISTROS DE RECONDUCCIONES, AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS NECESARIOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2025. Mediante el oficio número TEPE/TES/1121/2025, la Lic. Marisa Uribe Ortiz, Tesorera Municipal solicita la integración del presente punto de cabildo, con fundamento en el artículo 94 y 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19 fracción VI de la Ley de planeación del Estado de México y Municipios; y Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025 (Vigésima Cuarta Edición).

DISCUSIÓN

No se cuenta con intervenciones.

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente.

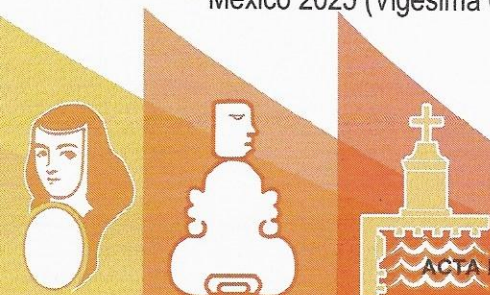
Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos."

ACUERDO

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APLICACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CON LOS REGISTROS DE RECONDUCCIONES, AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS NECESARIOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2025.

PUNTO NÚMERO CINCO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA REDUCCIÓN AL FONDO DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) EJERCICIO 2025. Mediante el oficio número TEPE/TES/1121/2025, la Lic. Marisa Uribe Ortiz, Tesorera Municipal solicita la integración del presente punto de cabildo, con fundamento en el artículo 94 y 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19 fracción VI de la Ley de planeación del Estado de México y Municipios; y Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025 (Vigésima Cuarta Edición).

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DISCUSIÓN

En uso de la voz, el Ing. Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor comenta que quede asentada que esta reducción se da porque el Gobierno no hizo este depósito y, por lo tanto, no hubo ingreso. ---

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente. ---
Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos". ---

ACUERDO

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APLICACIÓN DE LA REDUCCIÓN AL FONDO DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) EJERCICIO 2025. ---

PUNTO NÚMERO SEIS. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES NECESARIAS AL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2025. Mediante el oficio número TEPE/TES/1121/2025, la Lic. Marisa Uribe Ortiz, Tesorera Municipal solicita la integración del presente punto de cabildo, con fundamento en el artículo 94 y 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19 fracción VI de la Ley de planeación del Estado de México y Municipios; y Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025 (Vigésima Cuarta Edición). ---

DISCUSIÓN

En uso de la voz, el Ing. Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor solicita quede asentado que son adecuaciones por altas, bajas y cambios de adscripción de personal de acuerdo con lo que se ha informado por parte del área de Tesorería. ---

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente. ---
Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos". ---

ACUERDO

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LAS MODIFICACIONES NECESARIAS AL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2025. ---

PUNTO NÚMERO SIETE. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LAS AFECTACIONES NECESARIAS A LA CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025. Mediante el oficio número TEPE/TES/1121/2025, la Lic. Marisa Uribe Ortiz, Tesorera Municipal solicita la integración del presente punto de cabildo, con fundamento en el artículo 94 y 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19 fracción VI de la Ley de planeación del Estado de México y Municipios; y Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025 (Vigésima Cuarta Edición). ---

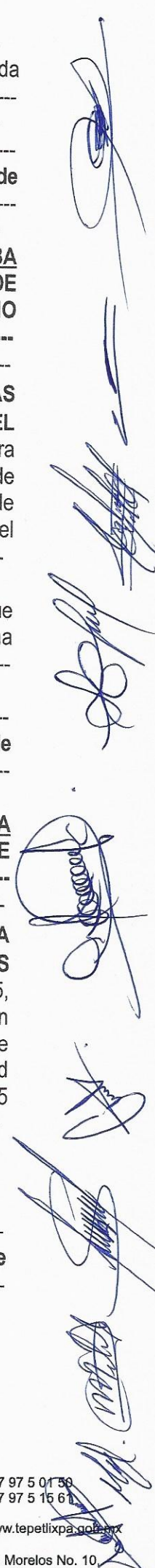
DISCUSIÓN

No se cuenta con intervenciones. ---

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente. ---
Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos". ---

ACUERDO





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LAS AFECTACIONES NECESARIAS A LA CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025.

PUNTO NÚMERO OCHO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Mediante el oficio número TEPE/TES/1124/2025, la Lic. Marisa Uribe Ortiz, Tesorera Municipal solicita la integración del presente punto de cabildo, con fundamento en los artículos 99 Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 302 del Código Financiero del Estado de México. Por un monto de \$160,841,081.00 00/100 M.N. (Ciento sesenta millones ochocientos cuarenta y un mil ochenta y un pesos 00/100 M.N.).

DISCUSIÓN

No se cuenta con intervenciones.

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente.

Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos."

ACUERDO

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO DE \$160,841,081.00 00/100 M.N. (CIENTO SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).



Municipio: TEPETLIXPA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Table with columns: PROYECTO, X, DEFINITIVO, ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, MEX., No. 0019, CAPITULO, CONCEPTO, AUTORIZADO 2025, EJERCIDO 2025, PRESUPUESTADO 2026. Rows include: B210 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO, 1000 SERVICIOS PERSONALES, 2000 MATERIALES Y SUMINISTRO, 3000 SERVICIOS GENERALES, 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, 6000 INVERSION PÚBLICA, 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES, 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES, 9000 DEUDA PÚBLICA.

1º SÍNDICO MUNICIPAL: Evelia Vifalba Guerrero

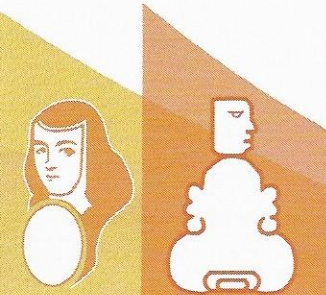
PRESIDENTE MUNICIPAL: Abelardo Rodríguez García

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Alejandra Vidal Valencia

TESORERO MUNICIPAL: Marisa Uribe Ortiz

Fecha de elaboración: 04/12/25

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Municipio: TEPETLIXPA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, AUTORIZADO 2025, RECAUDADO 2025, PRESUPUESTADO 2026. Includes sub-headers for PROYECTO, X, and DEFINITIVO.

1º SINDICO MUNICIPAL Evelyn Villaba Guerrero

PRESIDENTE MUNICIPAL Abelardo Rodríguez García

SECRETARIO MUNICIPAL Alejandra Vidal Valencia

TESORERO MUNICIPAL

Fecha de elaboración: 17 12 25

PUNTO NÚMERO NUEVE. - ASUNTOS GENERALES. No se cuenta con registros. -----

PUNTO NÚMERO DIEZ. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "siendo las 13:37 horas del día DIECIOCHO de DICIEMBRE del año 2025, ubicados en "sala de cabildos" doy por clausurada la CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento. -----

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025 - 2027



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA

Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

TEPETLIXPA
SINDICATURA MUNICIPAL
DRA. EVELIA VILLALBA GUERRERO

TEPETLIXPA
PRIMER REGIDOR
LIC. PRIMER REGIDOR

TEPETLIXPA
SEGUNDA REGIDORA
LIC. GABRIELA BAUTISTA BUENDIA

TEPETLIXPA
TERCER REGIDOR
ING. ALFREDO ISMAEL LOPEZ CONTRERAS

TEPETLIXPA
CUARTA REGIDURIA
LIC. MARIA FERNANDA CASTRO VALENCIA

TEPETLIXPA
QUINTO REGIDOR
GUILLERMO AVAROA SORIANO

TEPETLIXPA
SEXTA REGIDORA
TEC. MARTHA ARENAS ALTAMIRANO

TEPETLIXPA
SEPTIMA REGIDORA
LIC. MARIBEL VALENCIA LIMA
SEPTIMA REGIDURIA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ALEJANDRA VIDAL VALENCIA

TEPETLIXPA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

